Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CERTIFICACIÓN FINAL DE EJECUCIÓN

Contrato Número: 314 de 20221

Fecha del Contrato 9 / 2 / 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con RIVERA FLOREZ DAVID SANTIAGO Identificado con la CC, NIT o RUT 1070962846

Cuyo objeto es:

Prestar sus servicios profesionales para apoyar técnicamente el acopio de información mediante el desarrollo de los prediagnósticos de prestadores rurales para las regiones seleccionadas que permita que permita conocer los aspectos más relevantes de la prestación de los servicios en cada municipio en el marco del proyecto rural.

CESIÓN DE CONTRATO: **CUANDO APLIQUE** El contrato fue cedido a Maria Elena Saiz Ortegon identificada con cedula de ciudadania No. 1110479206 quien ejecuto el contrato del 15 de abril al 1 de noviembre de 2021. Posteiormente, el contrato fue cedido a Juan Pablo Oyuela Rodriguez identificado con cedula de ciudadania No. 1032402045 quien ejecuto el contrato del 2 de noviembre al 24 de diciembre de 2021.

FECHA DE INICIO: 10 (DIA) / 2 (MES) / 2021 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 (DIA) / 12 (MES) / 2021 (AÑO)

VALOR INICIAL: $ 33.740.000,00

VALOR ADICIONES: $ 9.940.000,00

VALOR REDUCCIONES $

VALOR TOTAL: $ 43.680.000,00

VALOR PAGADO: $ 42.140.000,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: $ 1.260.000,00

VALOR EJECUTADO: $ 43.400.000,00

VALOR A LIBERAR POR LA SSPD: $ 280.000,00

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista
- ☑ cumplió
- ☐ no cumplió
- ☐ cumplió parcialmente.

con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.

Observaciones: El servicio prestado fue
- ☑ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo

Se deja constancia que el contratista
- ☑ cumplió
- ☐ no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones , riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 .

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente 040006221. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 24 del mes de diciembre de 2.021

Milton Eduardo Bayona Bonilla
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Juan Manuel Sierra Pardo - Contratista
Revisó: Paola Andrea Moncayo - Profesional especializado